

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**CVE-2013-4023** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relaciona; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION
DRAGOMIR ENCHEV RADEV	Y1235103V	CAMILO ALONSO VEGA, Nº 44, 5º D
ROMANA DOMINGUEZ BLANCO	00466984S	PZA. DE LOS CASTAÑOS, Nº 8, 2º IZQ.
GEORGIAN IULIAN MUNTIANU	Y0280763Q	ISAAC PERAL, Nº 26, BLOQUE 5, 2º DR.
MARÍA BEGOÑA SAMPEDRO BARREIRO	10904307F	ISAAC PERAL, Nº 26, BLOQUE 5, 2º DR.
ANA MARÍA SERRANO ESTUPIÑA	13774211V	AV. LOS CASTROS, Nº 55, BLOQUE C, 6º B
DAVID PÉREZ SERRANO	72171282L	AV. LOS CASTROS, Nº 55, BLOQUE C, 6º B
MARÍA DESIRÉ FERNÁNDEZ SERRANO	SIN DOCUMENTO	AV. LOS CASTROS, Nº 55, BLOQUE C, 6º B

Santander, 8 de marzo de 2013.
La jefe de Servicio del Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2013/4023

CVE-2013-4023